



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-90832/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002371

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 15 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

GOWAN MEXICANA S A P I DE CV
CALZADA CETYS , 2799 , EDIF B L2 Y 4
RIVERA, MEXICALI
21259, BAJA CALIFORNIA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 552-5555

R.F.C. ó C.U.R.P.

GME0812229ZA

VIGENCIA INICIAL

15 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Junio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

MONCEREN 250 SC (PENICYURON)

NÚMERO CAS

66063-05-6

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

200000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCION ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), INDIA (REPUBLICA DE)

PAIS DE PROCEDENCIA

ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PAISES BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA)

ADUANA DE ENTRADA

VERACRUZ,NUEVO LAREDO,ALTAMIRA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

h7rCfeibVi4cXXCd5a+y/oHcFHF0Jk5hOOey4CbCFarGiwEPbe5J2zODJgyIjiAxn9VhLQzH4GC
UpcLcfqBFYmVSPnAHPf3/ewwXECJ7YikQ+IGrx711cCcRP3vCOZJApHIDhiDZJYU+Abd0Tz623T
CW4HSOM33u/CrvQo3uqsS+gnQlrWdF+I/gECEaMVCQ5RKz83UKwLdVxVjw0hSTFcSkklFBVCm+h
5N+FS3YBsthALQ/a8lOnD8+NmhRuKzRZyJ7K+6uE9njQXP3/ciVWHP19VCRbXQxzAa3dm4QQlq6
D4B1WwMwCAK0lXpZkt0NPAOMeOLx5y5sp4PsfQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

